



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023, DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
NAYARIT.**

**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA**

Sesión extraordinaria. CE/CT/SE/07/2023.

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintiocho de abril de dos mil veintitrés, reunidos en la sala “Bicentenario de la Independencia de México” del H. Congreso del Estado de Nayarit, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2, fracción V, 120 párrafo tercero y 123, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia, los CC. Licenciada Salma Judith Sepúlveda López, Contralora Interna, integrante con voz y voto, el Licenciado Juan Daniel Martínez Ito, Secretario Técnico de la Secretaría General, integrante con voz y voto, el Licenciado Saul Omar Bustamante Ayala, Oficial Mayor, integrante con voz sin voto, el Maestro Héctor Antonio Ulloa Ortiz, Encargado de la Unidad Jurídica, integrante con voz sin voto, y la Maestra Fátima Azucena Tapia Silva, Encargada de la Unidad de Transparencia y presidenta del Comité de Transparencia, integrante con voz y voto; a efecto de celebrar la séptima sesión extraordinaria de dos mil veintitrés, del Comité de Transparencia del Congreso del Estado de Nayarit, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis sobre la solicitud de la Dirección de Proceso Legislativo de la Secretaría General, respecto a la clasificación como confidencial del contenido íntegro de los documentos que contienen la evaluación de cada una de las personas quienes fueron aspirantes a titulares de las dos vacantes en el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, mismos que contienen los reactivos, opciones de respuesta, notas y respuestas vertidas por las y los aspirantes, así como las notas relativas a la propia evaluación, del Congreso del Estado de Nayarit. Para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio **180374023000052**.
4. Análisis sobre la solicitud de Oficialía Mayor, respecto a la clasificación como confidencial de los datos personales contenidos dentro de treinta



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023, DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
NAYARIT.

PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Sesión extraordinaria. CE/CT/SE/07/2023.

y seis CFDI de la nómina timbrada, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de dos mil veintiuno; enero, noviembre y diciembre de dos mil veintidós y enero de dos mil veintitrés, de los titulares de la Contraloría, Secretaría General y Oficialía Mayor del Congreso del Estado. Para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio **180374023000042**.

5. Análisis sobre la solicitud de Oficialía Mayor, respecto a la clasificación como confidencial de los datos personales contenidos dentro de los documentos que consta y válida la transferencia o cheque, conformados por: hoja contable, hoja de transferencia, comprobante fiscal y verificación de comprobante fiscal, por concepto de capacitación de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, del Congreso del Estado. Para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio **180374023000044**.
6. Análisis sobre la solicitud de Oficialía Mayor, respecto a la clasificación como confidencial de los datos personales contenidos en los comprobantes de pago como lo son: hoja contable, hoja de transferencia, comprobante fiscal y verificación de comprobante fiscal, que amparan el gasto de la partida 22100 de los ejercicios 2021 y 2022, del Congreso del Estado. Para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio **180374023000046**.
7. Análisis sobre la solicitud de Oficialía Mayor, respecto a la clasificación como confidencial de los datos personales contenidos dentro de los documentos que acreditan la experiencia de los titulares de las Direcciones y Coordinaciones de la Secretaría General, titular de Gestoría Social y titular de la Coordinación de Archivos del Congreso del Estado. Para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio **180374023000047**.
8. Análisis sobre la solicitud de Oficialía Mayor, respecto a la clasificación como confidencial de los datos personales contenidos dentro de los documentos que acreditan la experiencia de los titulares de Secretaría General, Contraloría Interna y Oficialía Mayor del Congreso del Estado.



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023, DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
NAYARIT.

PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Sesión extraordinaria. CE/CT/SE/07/2023.

Para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio
180374023000049.

9. Asuntos generales.
10. Clausura.

Punto número uno. Una vez hecho el pase de lista correspondiente y encontrándose presente la totalidad de los servidores públicos que integran el Comité de Transparencia del Congreso del Estado de Nayarit, se declara que existe quórum legal para sesionar.

Punto número dos. A continuación, se somete a consideración de los presentes el orden del día para la sesión, hecho de conocimiento con anticipación a los integrantes de este cuerpo colegiado en la convocatoria, y el cual es aprobado por unanimidad.

Punto número tres. Una vez analizada la solicitud de clasificación como confidencial hecha por el Director de Proceso Legislativo de la Secretaría General del Congreso del Estado de Nayarit, derivado de la necesidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio **180374023000052.** Con fundamento en el Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 2, fracciones VII y XVI, 64, 65 fracción I, 66, 82, 85 y 123 numeral 5, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Nayarit, 64 de su Reglamento; 4, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit, el Comité de Transparencia del Congreso del Estado de Nayarit; **confirma** la clasificación como **confidencial**, respecto a: el contenido íntegro de la evaluación de cada una de las personas quienes fueron aspirantes a titulares de las dos vacantes en el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, mismos que contienen los reactivos,



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.

PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Sesión extraordinaria. CE/CT/SE/07/2023.

opciones de respuestas, notas y respuestas vertidas por las y los aspirantes, así como las notas relativas a la propia evaluación.

Punto número cuatro. Una vez analizada la solicitud de clasificación como confidencial hecha por el Oficial Mayor del Congreso del Estado de Nayarit, derivado de la necesidad de elaborar versiones públicas para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio **180374023000042**. Con fundamento en el Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 2, fracciones VII y XVI, 64, 65 fracción I, 66, 68, 82, 85 y 123 numeral 5, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Nayarit, 31, 32, 63 y 64 de su Reglamento; 4, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit, el Comité de Transparencia del Congreso del Estado de Nayarit; **confirma** la clasificación como **confidencial**, respecto a: los datos personales tales como: **folio fiscal, no. de certificado del emisor, no. de certificado del SAT, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), cadena digital, sello digital del CFDI, sello digital del SAT y código QR**, contenidos dentro de treinta y seis CFDI de la nómina timbrada correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de dos mil veintiuno; enero, noviembre y diciembre de dos mil veintidós y enero de dos mil veintitrés de los titulares de la Contraloría, Secretaría General y Oficialía Mayor del Congreso del Estado.

Punto número cinco. Una vez analizada la solicitud de clasificación como confidencial hecha por el Oficial Mayor del Congreso del Estado de Nayarit, derivado de la necesidad de elaborar versiones públicas para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio **180374023000044**. Con fundamento en el Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023, DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
NAYARIT.

PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Sesión extraordinaria. CE/CT/SE/07/2023.

públicas; artículos 2, fracciones VII y XVI, 64, 65 fracción I, 66, 68, 82, 85 y 123 numeral 5, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Nayarit, 31, 32, 63 y 64 de su Reglamento; 4, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit, el Comité de Transparencia del Congreso del Estado de Nayarit; **confirma** la clasificación como **confidencial**, respecto a: los datos personales tales como: **folio fiscal, no. de certificado del emisor, no. de certificado del SAT, cadena digital, sello digital del certificado CFDI, sello digital del SAT, código QR, cuenta clabe del beneficiario, clave de rastreo y número de referencia**, contenidos dentro del documento que consta y válida la transferencia o cheque, conformados por: hoja contable, hoja de transferencia, comprobante fiscal y verificación de comprobante fiscal, por concepto de capacitación de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, del Congreso del Estado.

Punto número seis. Una vez analizada la solicitud de clasificación como confidencial hecha por el Oficial Mayor del Congreso del Estado de Nayarit, derivado de la necesidad de elaborar versiones públicas para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio **180374023000046**. Con fundamento en el Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 2, fracciones VII y XVI, 64, 65 fracción I, 66, 68, 82, 85 y 123 numeral 5, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Nayarit, 31, 32, 63 y 64 de su Reglamento; 4, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit, el Comité de Transparencia del Congreso del Estado de Nayarit; **confirma** la clasificación como **confidencial**, respecto a: los datos personales tales como: **folio fiscal, no. de certificado del emisor, no. de certificado del SAT, cadena digital, sello digital del certificado CFDI, sello digital del SAT, código QR, cuenta clabe del beneficiario, clave de rastreo y número de referencia**, contenidos dentro de los comprobantes de pago como lo son: hoja contable, hoja de transferencia, comprobante fiscal y verificación de comprobante



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023, DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
NAYARIT.

PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Sesión extraordinaria. CE/CT/SE/07/2023.

fiscal, que amparan el gasto de la partida 22100 de los ejercicios 2021 y 2022, del Congreso del Estado.

Punto número siete. Una vez analizada la solicitud de clasificación como confidencial hecha por el Oficial Mayor del Congreso del Estado de Nayarit, derivado de la necesidad de elaborar versiones públicas para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio **180374023000047**. Con fundamento en el Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 2, fracciones VII y XVI, 64, 65 fracción I, 66, 68, 82, 85 y 123 numeral 5, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Nayarit, 31, 32, 63 y 64 de su Reglamento; 4, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit, el Comité de Transparencia del Congreso del Estado de Nayarit; **confirma** la clasificación como **confidencial**, respecto a: los datos personales tales como: **Clave Única de Registro de Población (CURP) y correo electrónico personal**, contenidos dentro de documentos que acreditan la experiencia de los titulares de las Direcciones y Coordinaciones de la Secretaría General, titular de Gestoría Social y titular de la Coordinación de Archivos del Congreso del Estado.

Punto número ocho. Una vez analizada la solicitud de clasificación como confidencial hecha por el Oficial Mayor del Congreso del Estado de Nayarit, derivado de la necesidad de elaborar versiones públicas para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio **180374023000049**. Con fundamento en el Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; artículos 2, fracciones VII y XVI, 64, 65 fracción I, 66, 68, 82, 85 y 123 numeral 5, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Nayarit, 31, 32, 63 y 64 de su Reglamento; 4, fracción VIII de la Ley de



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023, DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
NAYARIT.**

PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Sesión extraordinaria. CE/CT/SE/07/2023.

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit, el Comité de Transparencia del Congreso del Estado de Nayarit; **confirma** la clasificación como **confidencial**, respecto a: los datos personales tales como: **Clave Única de Registro de Población (CURP), domicilio particular, Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y número de seguridad social**, contenidos dentro de documentos que acreditan la experiencia de los titulares de las Direcciones y Coordinaciones de la Secretaría General, titular de Gestoría Social y titular de la Coordinación de Archivos del Congreso del Estado.

En asuntos generales, se pregunta a los integrantes del Comité, si desean abordar algún tema, al no presentarse ninguna manifestación, se procede al último punto del orden del día.

Punto número nueve. Al no haber más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las once horas con cuarenta minutos, del día veintiocho de abril de dos mil veintitrés.

Punto número diez. Clausura. No habiendo más asuntos que atender, se da por clausurada la sesión y firman de conformidad, los servidores públicos que en esta sesión intervinieron:

M. en D. Fátima Azucena Tapia Silva,
Encargada de la Unidad de Transparencia y
Presidenta del Comité de Transparencia del
H. Congreso del Estado de Nayarit.
Integrante con voz y voto.



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023, DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
NAYARIT.**

**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA**

Sesión extraordinaria. CE/CT/SE/07/2023.

Lic. Salma Judith Sepúlveda López,
Contralora Interna del
H. Congreso del Estado de Nayarit.
Integrante con voz y voto.

Lic. Juan Daniel Martínez Ito,
Secretario Técnico de la Secretaría General
del H. Congreso del Estado de Nayarit.
Integrante con voz y voto.

Lic. Saul Omar Bustamante Ayala,
Oficial Mayor del H. Congreso del
Estado de Nayarit.
Integrante con voz sin voto.

Mtro. Héctor Antonio Ulloa Ortiz,
Encargado de la Unidad Jurídica del
H. Congreso del Estado de Nayarit.
Integrante con voz sin voto.

La presente hoja de firmas corresponde a la parte última de la séptima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el día veintiocho de abril de dos mil veintitrés.